

CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones

Invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar el puesto de:

PSICÓLOGO(A)

Renglón	022 "Personal por Contrato"
Puesto nominal	Psicólogo
Ubicación funcional	Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales
Horario	08:00-16:00 horas
Salario total	Salario Q.9,500.00 + Bonificación Profesional Q.375.00 + Bonificación 37-2001 Q.250.00
Jefe Inmediato	Subcoordinador de Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales
Ubicación Geográfica del Puesto	7ª. Avenida 6-68 zona 9, ciudad Guatemala

1. NATURALEZA DEL TRABAJO:

Supervisar el funcionamiento, desde un enfoque psicológico, de los hogares públicos y privados de abrigo y protección que albergan niños, niñas y adolescentes.

2. CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

1. Ser guatemalteco de origen.
2. **Poseer título universitario en el grado académico de Licenciatura en Psicología.**
3. Experiencia en la realización de actividades relacionadas con el puesto.
4. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública.
5. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción.
6. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones.
7. Tener vocación de servicio y proyección social.
8. De reconocida honorabilidad, ética y moral.
9. Capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, habilidades administrativas.
10. Deseable con conocimiento de un idioma maya (no indispensable).

3. FUNCIONES DEL PUESTO:

1. Realizar seguimiento a los hogares de abrigo y protección que ya no abrigan niños, niñas y adolescentes, para establecer si han cumplido con la orden de Juez de suspender su actividad como entidad abrigante;
2. Supervisar el funcionamiento e implementación de programas de atención integral dirigidos a los niños, niñas y adolescentes abrigados en hogares de protección de Guatemala;
3. Realizar supervisiones para dar cumplimiento a resoluciones dictadas por los distintos órganos jurisdiccionales que integran el Sistema Judicial de Guatemala;
4. Realizar supervisiones para monitorear casos de NNA abrigados en hogares privados, sobrevivientes de la tragedia del 8 de marzo de 2017 del Hogar Seguro Virgen de la Asunción;
5. Realizar constatación de hogares de abrigo y protección no registrados y establecer su condición;
6. Evaluar psicológicamente a los niños, niñas y adolescentes abrigados en los hogares de protección, para establecer si existe una probable vulneración o amenaza a sus derechos;
7. Elaborar informes de resultados de las supervisiones, con fines de autorización, seguimiento, revalidación e investigación que se requieran de los hogares de protección.
8. Emitir opinión profesional respecto al funcionamiento e implementación de los programas de atención para la autorización y revalidación de hogares de protección de Guatemala;
9. Asesorar, intervenir y emitir opinión profesional en las diferentes etapas de autorización, seguimiento y revalidación de las entidades de abrigo que le sean asignadas;
10. Preparar y realizar talleres de capacitación con base a las necesidades en los hogares de abrigo y protección;
11. Actualizar los sistemas de registro de la Unidad, que corresponda de acuerdo con sus funciones.
12. Traslarse a los lugares que se requiera para realizar las comisiones oficiales que le sean asignadas, tanto en la ciudad de Guatemala, como en el interior de la República;
13. Realizar todas aquellas tareas que le sean requeridas y asignadas por la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, Coordinación del Equipo Multidisciplinario o por las Autoridades del CNA.

4. HABILIDADES:

Persona responsable, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia, con discrecionalidad en el manejo de información, altamente organizada, ordenada, asertiva, orientada a metas y objetivos, con capacidad de gestión, habilidad para administrar archivos y control de documentos, excelente redacción y ortografía, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, innovadora, con creatividad en el desarrollo de sus funciones, proactiva, dispuesta a trabajar bajo resultados, disponibilidad de horario.

5. **FASES Y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PAPELERÍA Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Ingresar al siguiente enlace:

<http://www.cna.gob.gt/Bolsaempleo>

**** Para registrar su información y documentación, deberá ingresar con correo de Gmail ****

Completar la información solicitada para aplicar a la plaza según listado de Registro de Participación en la Convocatoria seleccionada:

Los aspirantes que apliquen a la Convocatoria Externa deberán escanear y enviar en un solo archivo PDF en el enlace asignado, todos los documentos que se solicitan en la Fase I, durante las fechas del 04 al 10 de mayo de 2023 hasta las 16:00 horas.

Observaciones:

- **Cumplir con todos los requisitos, calidades y competencias para ocupar el puesto, así como el conocimiento para desempeñar las funciones en la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.**
- Los expedientes ingresados en horario o fechas distintas a las establecidas NO serán considerados en el proceso.
- Los expedientes que sean ingresados con documentación incompleta por cualquier documento NO serán considerados en el proceso.

5.1 FASE I:

Para poder aplicar al proceso de selección los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Carta de Interés firmada.
- b. Currículum Vitae actualizado (fotografía reciente y firmado).
- c. Fotocopia legible de Documento Personal de Identificación –DPI- de ambos lados, ampliada al 150%.
- d. Fotocopia legible de título de Licenciatura en Psicología, ambos lados (con los registros correspondientes).
- e. Constancia profesional de Colegiado Activo.
- f. Constancia de documentos que acrediten capacitaciones, talleres, etc. (indicados en su CV).
- g. Registro Tributario Unificado Actualizado y Ratificado (RTU), con la impresión del código QR. (actividad económica principal: 8411.40 “Actividades de la Administración Pública en General).

- h. Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- (reciente no menos de un mes).
- i. Constancia original de carencia de antecedentes penales, reciente.
- j. Constancia original de carencia de antecedentes policiales, reciente.
- k. Certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- reciente.
- l. Original de la Constancia de Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas (Finiquito).
- m. Fotocopia de constancias laborales (de los últimos dos empleos).
- n. Fotocopia legible de documento con número de afiliación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.
- o. Fotocopia legible de Boleto de Ornato del año vigente (De acuerdo con los ingresos mensuales a devengar).
- p. Copia de Recibo de Servicios (agua, luz o teléfono) del último mes.
- q. Constancia de Vacunación COVID-19.
- r. Constancia de Actualización de Datos en la Contraloría General de Cuentas (este documento se actualizará al momento de ser contratado).

5.2. FASE II:

Se contactará para entrevista, prueba técnica y prueba psicométrica únicamente a las personas que cumplan con las calidades, competencias y la entrega de la documentación requerida, en la Fase I.

5.3. FASE III:

Se solicitará al candidato seleccionado para ocupar el puesto, la entrega de otros documentos adicionales a los solicitados en la Fase I, para la posible contratación. Si el candidato no presenta toda la documentación requerida en el plazo establecido, quedará excluido del proceso.

LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, NO REPRESENTA OBLIGATORIEDAD PARA REALIZAR EL PROCESO, NI PARA LA CONTRATACIÓN.

Guatemala, 04 de mayo de 2023.